



DECRETO EXENTO N° 150

REF.: ADJUDICA LICITACION 4306-6-L115
**CAPACITACION EN USO DE ENERGIA SOLAR EN
AGRICULTURA Y CONSTRUCCION DE PANELES
SOLARES**

ERCILLA,

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento",
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- 1.- La Solicitud Pedido N° 002298 recepcionada en Adquisiciones de fecha 14 de enero de 2015, De Srta. *Joseline Cretton*, que solicita la CAPACITACION EN USO DE ENERGIA SOLAR EN AGRICULTURA Y CONSTRUCCION DE PANELES SOLARES
- 2.- Apertura de Licitación 4306-6-L115, de fecha 21-01-2015
- 3.- Informe N° 46 de fecha 22-01-2015, firmado por la Sr. *Carlos Gamboa*, Jefe tecnico Comunitario, Adjudica Licitación
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado de habilidad en Chile Proveedores

DECRETO

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-6-L115 "CAPACITACION EN USO DE ENERGIA SOLAR EN AGRICULTURA Y CONSTRUCCION DE PANELES SOLARES, SEGÚN INFORME N° 46, MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

- a) SRES. CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA, RUT N° 71.787.200-2, POR UN MONTO DE \$ 1.470.000, VALOR EXENTO DE IVA

NOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AH/AHV/SPO/yp
Distribución:

- Ley 20.285
- Oficina. Adquisiciones
- Oficina de Partes